Fundación Nuevos Horizontes "El Sol"
Mejoramos la calidad de vida de la comunidad!
Nit. 900.030.227-8

Productiva vulnerable del sector informal en el Distrito de Buenaventura

Periodo de ejecución: Noviembre – Diciembre 2025

Cobertura: Trabajadores de salones de belleza, estilistas y peluqueros

Introducción

El presente estudio tiene como propósito la caracterización social y ambiental del entorno laboral de la población productiva vulnerable del sector informal en el Distrito de Buenaventura. Esta población, compuesta por trabajadores de salones de belleza, estilistas y peluqueros, se encuentra en condiciones de informalidad laboral que implican ausencia de seguridad social, inestabilidad económica y exposición a riesgos asociados a entornos insalubres y precarios.

La investigación busca comprender los factores sociodemográficos, laborales, de salud y ambientales que inciden en la calidad de vida y bienestar de estos trabajadores, identificando los riesgos ocupacionales propios de sus actividades económicas y las dinámicas socio ambientales del territorio.

A través de un enfoque interdisciplinario, se integran herramientas como encuestas y registro fotográfico, permitiendo un análisis integral que sirva como insumo para la formulación de estrategias de intervención, medidas de mitigación de riesgos y políticas públicas orientadas a la formalización y protección de esta población vulnerable.

El estudio no solo contribuye a visibilizar las condiciones actuales del sector informal, sino que también promueve el diseño de acciones que fomenten la seguridad, sostenibilidad y desarrollo económico local.

1. Objetivo del avance

Documentar el progreso alcanzado hasta la fecha en la caracterización de la población trabajadora informal, evidenciando la recolección de datos, análisis preliminar y documentación fotográfica, con el fin de garantizar la trazabilidad y veracidad de la información para la formulación de futuras estrategias de intervención.

2. Actividades realizadas

Actividad	Descripción	Resultados alcanzados	Fecha
Diseño y validación de encuesta	Elaboración del instrumento de caracterización social y ambiental adaptado al sector informal	Encuesta ajustada a variables sociodemográficas, laborales, de salud y ambientales	Noviembre 2025
Aplicación de encuestas	Encuestas aplicadas a trabajadores de salones de belleza, estilistas y peluqueros en diversos establecimientos	100 % de la muestra objetivo encuestada	Noviembre – Diciembre 2025
Levantamiento de evidencias fotográficas	Registro fotográfico del entorno laboral y actividades productivas	Documentación completa y organizada por establecimiento	Noviembre – Diciembre 2025
Consolidación de datos	Creación de base de datos con información sociodemográfica, laboral y ambiental	Base de datos tabulada y lista para análisis preliminar	Diciembre 2025

3. Resultados preliminares

- Cobertura total de encuestas aplicada a los trabajadores en diferentes salones de belleza del distrito.
- Identificación de variables clave: sexo, edad, nivel educativo, condición de vulnerabilidad, afiliación a seguridad social, tipo de actividad económica y riesgos ocupacionales.
- Evidencias fotográficas organizadas y clasificadas por establecimiento para futuras referencias.
- Base de datos estructurada en formato tabulado, permitiendo análisis descriptivo preliminar.

4. Actividades pendientes para completar el 100 %

1. Análisis detallado de la información recopilada (estadístico y descriptivo).
2. Identificación de riesgos ambientales y ocupacionales según el tipo de actividad económica.
3. Elaboración de conclusiones preliminares y recomendaciones de intervención.
4. Integración de evidencia fotográfica y de campo al informe final.
5. Validación y socialización de resultados con la comunidad y actores relevantes.
6. **Cronograma de avance (50 % a 100 %)**

Semana	Actividad	Responsable
Semana 1	Análisis preliminar de encuestas	Equipo técnico

Semana 2	Evaluación de riesgos ambientales y ocupacionales	Equipo técnico
Semana 3	Integración de evidencias fotográficas	Equipo técnico
Semana 4	Elaboración de borrador de informe final	Coordinador del proyecto
Semana 5	Revisión y ajustes	Equipo técnico
Semana 6	Socialización de resultados preliminares	Coordinador y comunidad

6. Observaciones

- La aplicación de encuestas al 100 % garantiza representatividad y trazabilidad de la información.
- La recolección de evidencias fotográficas permite respaldar de manera objetiva los hallazgos del estudio.
- El avance al 50 % refleja la fase de levantamiento de información y consolidación de datos, preparando el camino para el análisis completo y la formulación de recomendaciones.

7. Análisis y resultado del proceso de encuestas condiciones individuales

Con el propósito de comprender las condiciones sociales, laborales y ambientales de la población vinculada al sector informal en el Distrito de Buenaventura, se realizó la aplicación de encuestas a trabajadores de salones de belleza, estilistas y peluqueros que desarrollan sus actividades económicas en este territorio. Este ejercicio permitió recopilar información relevante sobre diferentes aspectos relacionados con su situación sociodemográfica, condiciones de trabajo, estado de salud y características del entorno en el que desempeñan sus labores.

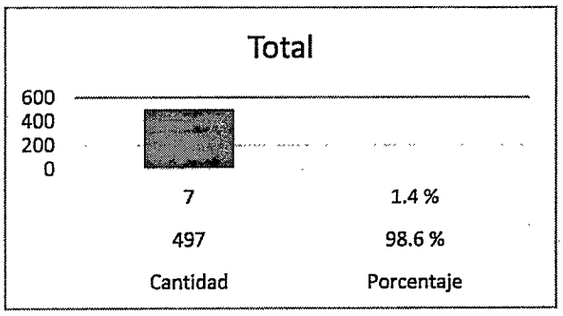
El análisis de las encuestas constituye una herramienta fundamental para identificar las principales dinámicas que influyen en la calidad de vida y el bienestar de estos trabajadores,

quienes en muchos casos se encuentran en condiciones de informalidad laboral, con acceso limitado a sistemas de protección social y expuesta a diversos riesgos ocupacionales. A partir de la información recolectada, es posible reconocer patrones, necesidades y problemáticas que afectan a esta población.

En este sentido, el análisis de los resultados permitirá interpretar los datos obtenidos, evidenciar las condiciones actuales del sector y aportar elementos que orienten la comprensión del contexto laboral y social en el que se desarrollan estas actividades económicas. De esta manera, se busca generar insumos que contribuyan al reconocimiento de las realidades de esta población y al fortalecimiento de acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de trabajo y bienestar.

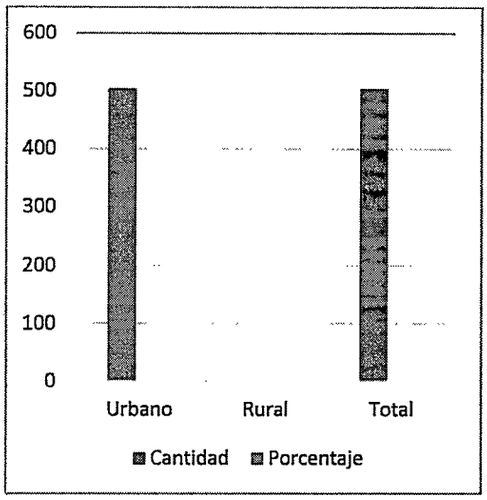
Desarrollado de la siguiente forma:

Información Básica de los trabajadores.



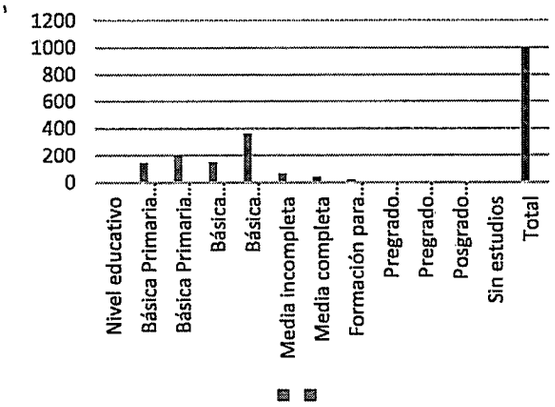
1.Forma de desarrollo de la ocupación	Cantidad	Porcentaje
Estacionario	497	98.6 %
Ambulante	7	1.4 %
Total	**504**	**100 %**

De acuerdo con la información recopilada en las encuestas aplicadas, se evidencia que la gran mayoría de los trabajadores del sector analizado desarrollan su actividad económica de manera estacionaria, representando aproximadamente el 98,6 % de la población encuestada. Esto indica que los trabajadores desempeñan sus labores en un lugar fijo, como salones de belleza o espacios establecidos para la prestación de servicios de peluquería y estética. Por otra parte, un porcentaje reducido de los encuestados, correspondiente al 1,4 %, manifestó desarrollar su actividad de forma ambulante, lo que implica la prestación del servicio en distintos lugares o desplazándose hacia los domicilios de los clientes.



2.Ámbito territorial	Cantidad	Porcentaje
Urbano	504	100 %
Rural	0	0 %
Total	**504**	**100 %**

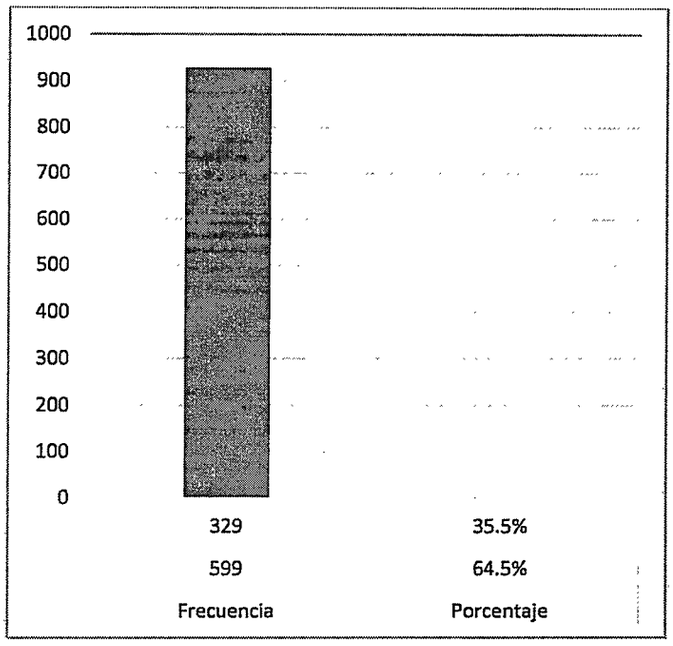
A partir de la información recopilada en las encuestas aplicadas, se evidencia que el 100 % de los trabajadores encuestados desarrollan sus actividades en el ámbito urbano. Este resultado refleja que la población objeto de estudio se concentra principalmente en zonas urbanas del Distrito de Buenaventura, donde se ubican la mayoría de establecimientos y espacios destinados a la prestación de servicios de belleza, peluquería y estética. La concentración de estas actividades en el área urbana se relaciona con la mayor afluencia de clientes, la presencia de establecimientos comerciales y la dinámica económica propia de la ciudad. Asimismo, el entorno urbano facilita el acceso de la población a estos servicios, lo que favorece el desarrollo de este tipo de actividades económicas dentro del sector informal



3.Ocupación u oficio	Cantidad	Porcentaje
Estilista	420	46.7 %
Manicurista	310	34.4 %
Barbero	240	26.7 %
Peluquero	12	1.3 %
Total	**982**	**100 %**

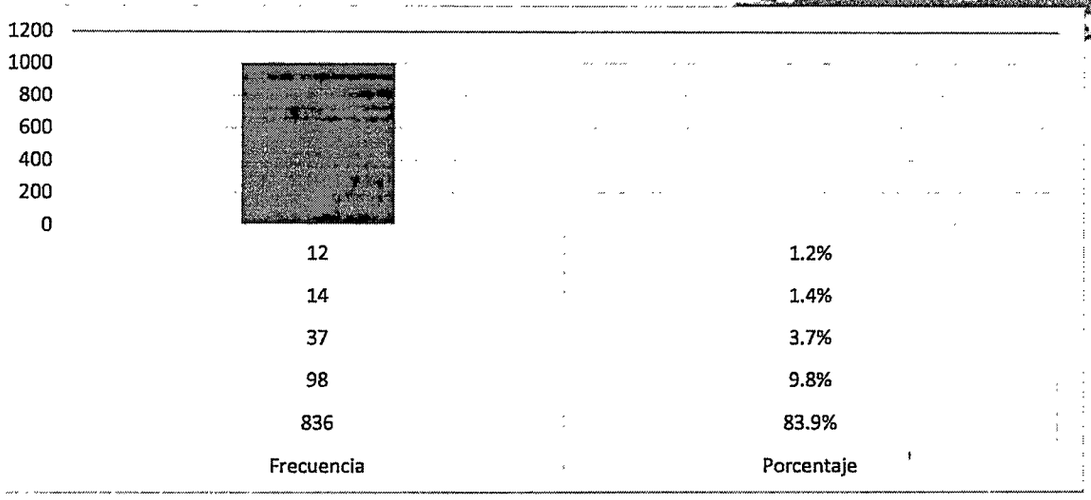
De acuerdo con la información recopilada en las encuestas aplicadas, se evidencia que la ocupación predominante dentro de la población encuestada corresponde a **estilista**, representando aproximadamente el **46,7 %** del total de trabajadores. Esto indica que una gran parte de la población se dedica principalmente a actividades relacionadas con el cuidado, corte y tratamiento del cabello. En segundo lugar, se encuentra la ocupación de **manicurista**, con un **34,4 %**, lo que evidencia una participación importante de personas dedicadas a los servicios de cuidado y embellecimiento de uñas dentro del sector de la estética y la belleza.

Datos Sociodemográficos



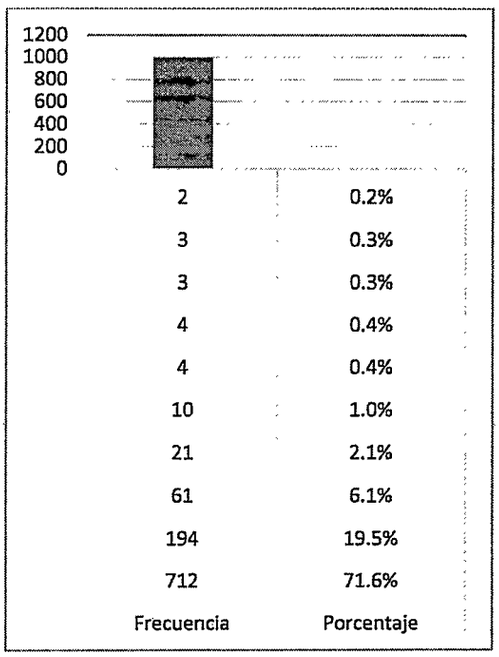
4.Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	599	64.5%
Hombre	329	35.5%
Total	**928**	**100%**

De acuerdo con la información recopilada en la caracterización sociodemográfica, se evidencia que la mayor participación corresponde al sexo femenino, con 599 personas que representan el 64,5% del total de la población encuestada. Por su parte, el sexo masculino registra 329 personas, equivalentes al 35,5%. Estos resultados muestran una mayor presencia de mujeres dentro del proceso de caracterización realizado.



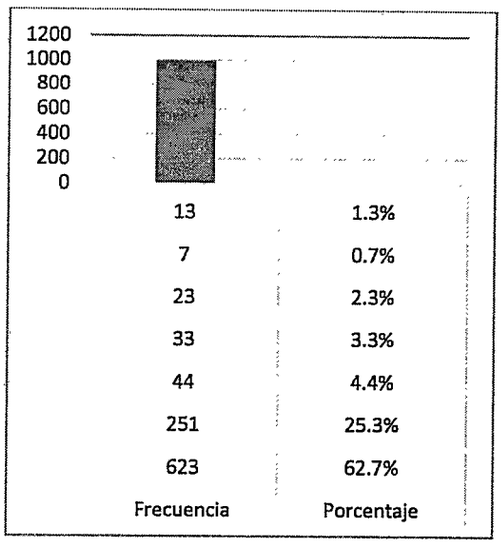
5.Población	Frecuencia	Porcentaje
Negros, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP)	836	83.9%
Ninguno	98	9.8%
Población Gitana (Rrom)	37	3.7%
Indígena	14	1.4%
Campesino	12	1.2%
Total	997	100%

e acuerdo con la caracterización realizada, se evidencia que la mayor parte de la población encuestada pertenece al grupo étnico Negros, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP), representando el 83,9% del total de personas caracterizadas. En menor proporción se encuentran personas que manifestaron no pertenecer a ningún grupo étnico con el 9,8%, seguido de la población gitana (Rrom) con 3,7%, población indígena con 1,4% y población campesina con 1,2%.



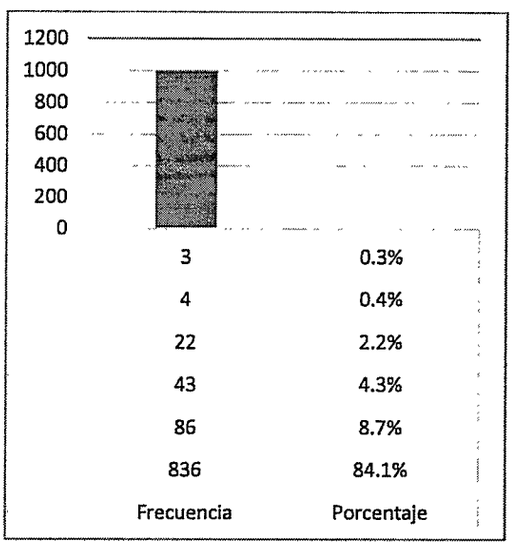
6.Condición del trabajador	Frecuencia	Porcentaje
No pertenece a ninguno	712	71.6%
Mujer cabeza de familia	194	19.5%
Desplazado	61	6.1%
Víctima de violencia o conflicto armado	21	2.1%
Adulto mayor	10	1.0%
LGBTIQ+	4	0.4%
Mujer trabajadora rural	4	0.4%
Migrante	3	0.3%
Desmovilizado	3	0.3%
Población privada de la libertad	2	0.2%
Total	994	100%

De acuerdo con la caracterización realizada sobre la condición del trabajador, se observa que la mayor proporción de la población encuestada no pertenece a ningún grupo poblacional específico, representando el 71,6% del total. En segundo lugar se encuentran las mujeres cabeza de familia, con una participación del 19,5%, lo que evidencia una presencia significativa de este grupo dentro de la población caracterizada.



Pertenencia organización social	Frecuencia	Porcentaje
No pertenece a ninguno	623	62.7%
Grupo organizado de trabajadores informales	251	25.3%
Redes barriales comunitarias	44	4.4%
Grupo de mujer y género	33	3.3%
Grupos étnicos	23	2.3%
Grupos de migrantes	7	0.7%
Grupo religioso	13	1.3%
Total	994	100%

En relación con la pertenencia a organizaciones sociales, se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas no pertenecen a ninguna organización, representando el 62,7% del total. No obstante, se identifica una participación importante en grupos organizados de trabajadores informales, que corresponden al 25,3% de la población.

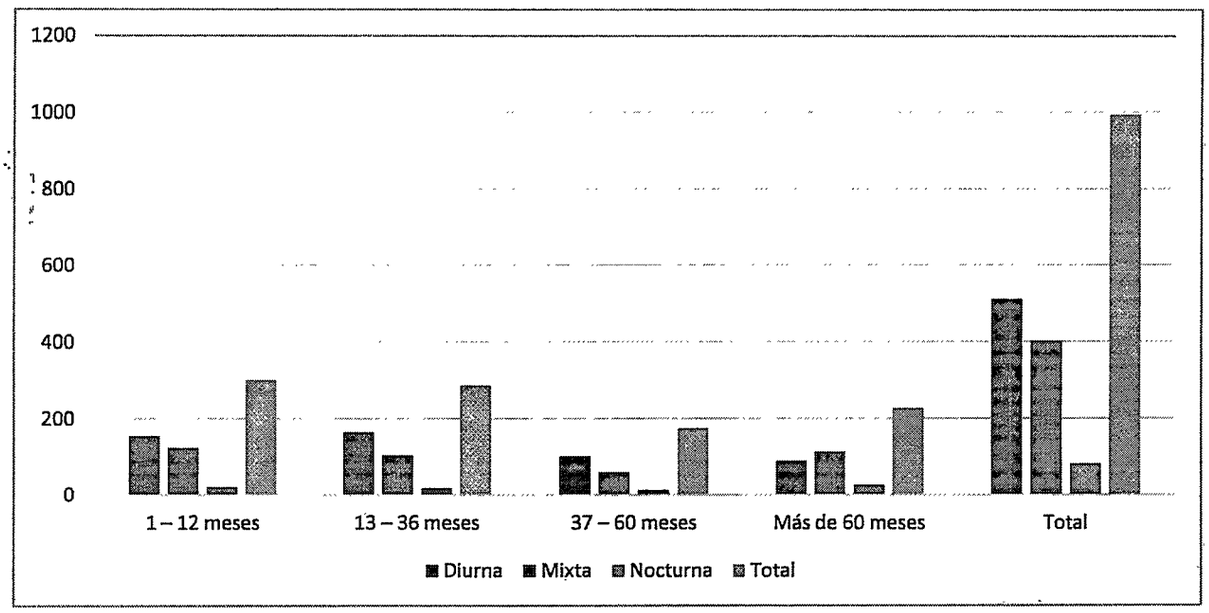


Afiliación al Sistema Social Integral	Frecuencia	Porcentaje
Salud	7	84.1%
Ninguno	86	8.7%
Riesgos Laborales	43	4.3%
Caja de Compensación Familiar	22	2.2%
Subsidiado	836	0.4%
BEPS	3	0.3%
Total	1000	

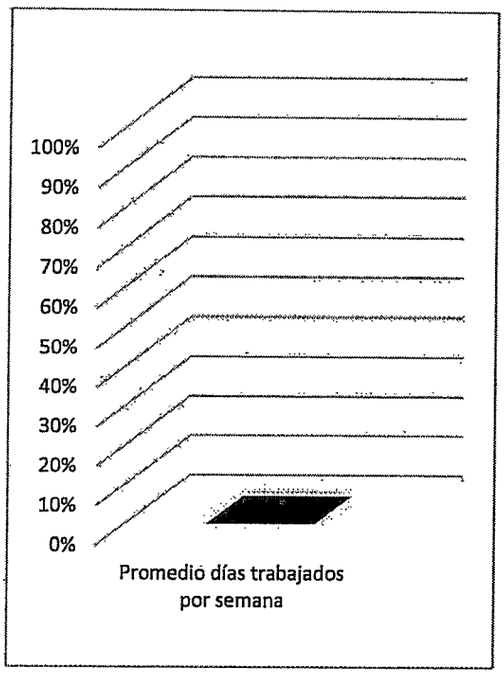
En relación con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran **afiliadas al sistema de salud**, representando el **84,1% del total.** Sin embargo, un **8,7% de la población manifiesta no contar con ningún tipo de afiliación**, lo cual refleja situaciones de vulnerabilidad en el acceso a la protección social.

Datos Socioeconomicos

Antigüedad en la ocupación (meses)	Diurna	Mixta	Nocturna	Total
1 – 12 meses	156	124	22	302
13 – 36 meses	165	104	19	288
37 – 60 meses	102	60	14	176
Más de 60 meses	89	113	26	228
Total	512	401	81	994



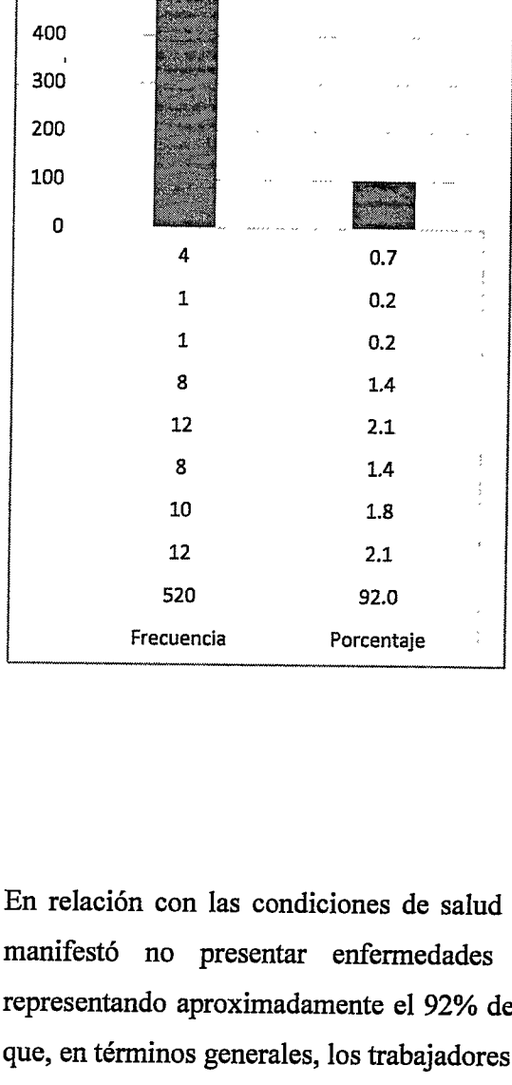
Al analizar la antigüedad en la ocupación en relación con la jornada de trabajo, se observa que la mayor concentración de personas se encuentra en el rango de **1 a 12 meses de antigüedad**, con **302 casos**, predominando la **jornada diurna**. En el rango de **13 a 36 meses** también se evidencia una participación importante con **288 personas**, manteniéndose la mayor presencia en jornada diurna seguida de la jornada mixta.



Forma de desplazamiento	Promedio horas de trabajo por día	Promedio días trabajados por semana
Transporte público	8.2	6.3
Caminando	9.1	6.8
Motocicleta	8.7	6.5
Vehículo particular	8.5	6.1
Bicicleta	9.0	6.4
Otros medios (patineta, lancha, maquinaria)	8.3	6.0
Total promedio	8.5	6.4

En relación con la jornada laboral y la forma de desplazamiento hacia el lugar de trabajo, se observa que el transporte público constituye el principal medio utilizado por la población, presentando en promedio 8,2 horas de trabajo diario y 6,3 días de trabajo a la semana. Por su parte, quienes se desplazan caminando registran uno de los promedios más altos de dedicación laboral, con 9,1 horas diarias y cerca de 6,8 días semanales, lo que podría relacionarse con la cercanía entre el lugar de residencia y el sitio de trabajo.

Condiciones De Salud Referidas Por Los Trabajadores



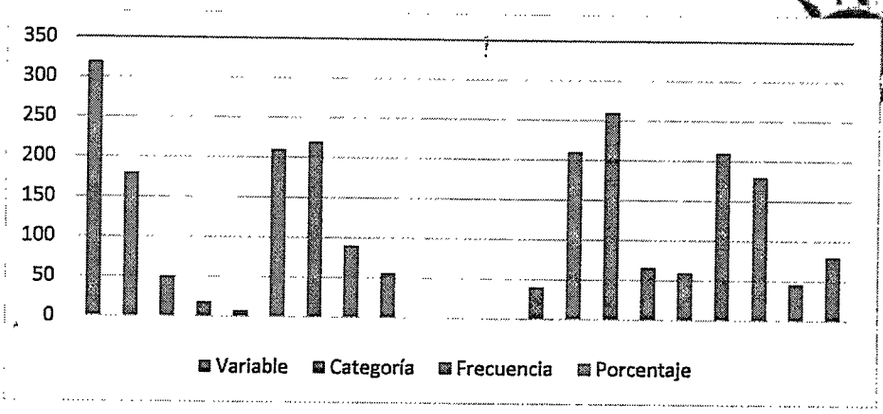
Condición de salud o consumo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna condición reportada	520	92.0
Hipertensión arterial	12	2.1
Colesterol o triglicéridos altos	10	1.8
Diabetes	8	1.4
Enfermedades osteoarticulares	12	2.1
Enfermedades del corazón	8	1.4
Várices	1	0.2
Enfermedades cerebrovasculares	1	0.2
Consumo de cigarrillo	4	0.7
Total	576	100

En relación con las condiciones de salud referidas por los trabajadores, la gran mayoría manifestó no presentar enfermedades diagnosticadas ni consumo de sustancias, representando aproximadamente el 92% del total de la población encuestada. Esto sugiere que, en términos generales, los trabajadores perciben un buen estado de salud.

Sin embargo, se identificaron algunos diagnósticos reportados en menor proporción, entre los que se destacan la hipertensión arterial y las enfermedades osteoarticulares, cada una con cerca del 2,1% de los casos. También se reportaron condiciones como colesterol o triglicéridos altos, diabetes y enfermedades del corazón, aunque con porcentajes inferiores al 2%. En menor medida se registraron casos de várices y enfermedades cerebrovasculares.

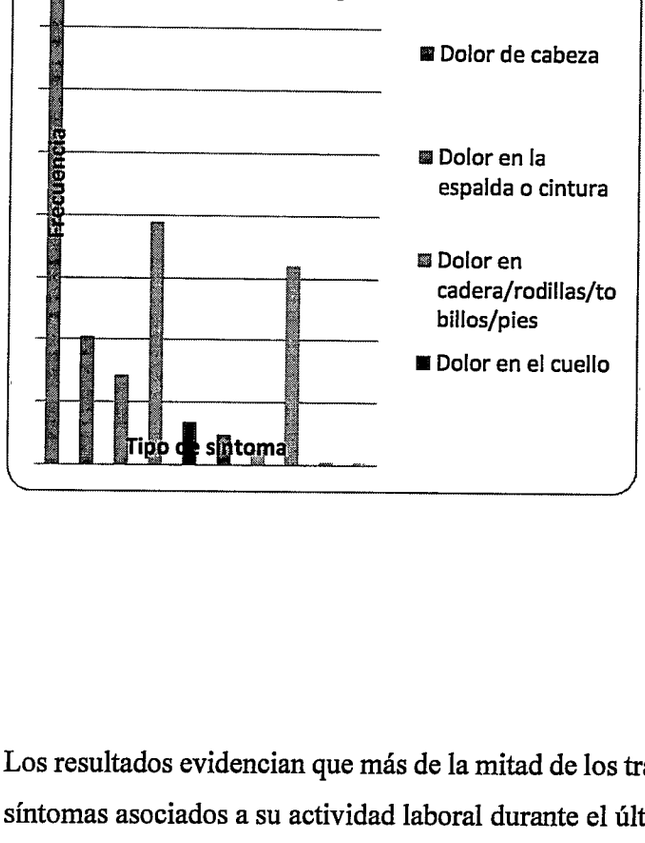
Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	No consume	320	55.6%
Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	Ocasionalmente	180	31.3%
Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	Semanalmente	50	8.7%
Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	Quincenalmente	18	3.1%
Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	Diariamente	8	1.3%
Tiempo semanal que realiza actividad física	No realiza	210	36.5%
Tiempo semanal que realiza actividad física	Menos de 150 minutos a la semana	220	38.2%
Tiempo semanal que realiza actividad física	Aproximadamente 150 minutos a la semana	90	15.6%
Tiempo semanal que realiza actividad física	Más de 150 minutos a la semana	56	9.7%

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Horas al día que duerme el trabajador	2–4 horas	40	6.9%
Horas al día que duerme el trabajador	5–6 horas	210	36.5%
Horas al día que duerme el trabajador	7–8 horas	260	45.1%
Horas al día que duerme el trabajador	9–10 horas	66	11.5%
Frecuencia de consumo de frutas y verduras	No consume	60	10.4%
Frecuencia de consumo de frutas y verduras	Ocasionalmente	210	36.5%
Frecuencia de consumo de frutas y verduras	Semanalmente	180	31.3%
Frecuencia de consumo de frutas y verduras	Quincenalmente	46	8.0%
Frecuencia de consumo de frutas y verduras	Diariamente	80	13.9%



Los resultados evidencian que una parte importante de la población encuestada manifiesta no consumir bebidas alcohólicas, representando más de la mitad de los participantes. Asimismo, un grupo considerable señala consumirlas de manera ocasional, mientras que los consumos semanales, quincenales o diarios se presentan en proporciones mucho menores. Esto sugiere que, en términos generales, el consumo frecuente de bebidas alcohólicas no es predominante dentro de la población analizada.

En relación con la actividad física, se observa que un porcentaje significativo de trabajadores no realiza ejercicio o lo practica por debajo de los 150 minutos semanales recomendados para mantener una adecuada condición de salud. Aunque existe un grupo que alcanza o supera el tiempo sugerido de actividad física, su proporción es menor frente a quienes presentan niveles bajos de ejercicio.



Fundación Nuevos Horizontes "El Sol"
Mejoramos la calidad de vida de la comunidad
Nit. 900.030.227-8

Categoría	Frecuencia
Ninguno	398
Dolor de cabeza	102
Dolor en la espalda o cintura	71
Dolor en cadera/rodillas/tobillos/pies	195
Dolor en el cuello	34
Dolor en hombros/codos/muñecas/manos	24
Cansancio visual	12
Dificultad para respirar o tos	160
Ardor en los ojos o lagrimeo	2
Rasquiña o irritación en la piel	2

Los resultados evidencian que más de la mitad de los trabajadores encuestados no reportaron síntomas asociados a su actividad laboral durante el último mes, representando el 57.1% del total. Este resultado sugiere que una parte importante de la población evaluada percibe un estado de salud estable en relación con sus condiciones de trabajo.

Sin embargo, entre los trabajadores que sí manifestaron alguna molestia, el síntoma más frecuente fue el dolor de cabeza, con el 14.6%, seguido por el dolor en la espalda o cintura con el 10.2%. Estas molestias pueden estar asociadas a factores como largas jornadas laborales, estrés, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos durante el desarrollo de las actividades productivas.

Asimismo, se identificaron otros síntomas relacionados con el sistema musculoesquelético, como dolor en cadera, rodillas, tobillos o pies (6.9%), dolor en el cuello (4.9%) y molestias en hombros, codos, muñecas o manos (3.4%). Este tipo de afectaciones suele presentarse en ocupaciones que implican esfuerzo físico, permanencia prolongada de pie o repetición constante de movimientos.

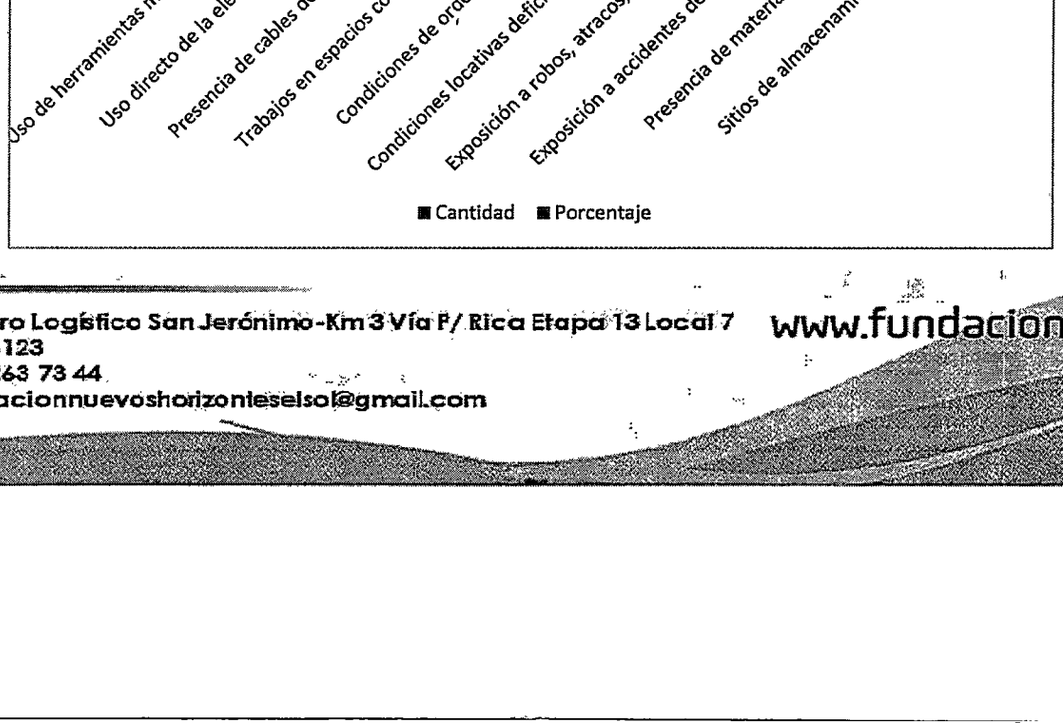
En menor proporción se reportaron síntomas como cansancio visual (1.7%), dificultad para respirar o tos (0.6%), ardor en los ojos o lagrimeo (0.3%) y rasquiña o irritación en la piel (0.3%), lo que indica que estas afectaciones son poco frecuentes dentro de la población estudiada.

En general, aunque la mayoría de los trabajadores no presenta síntomas recientes, los resultados permiten identificar la presencia de molestias musculoesqueléticas y cefaleas que podrían estar relacionadas con las condiciones laborales, lo cual resalta la importancia de fortalecer acciones de prevención, promoción de la salud y mejora de las condiciones ergonómicas en los espacios de trabajo.

Condiciones De Trabajo

Peligro por condiciones de seguridad	**Cantidad**	**Porcentaje**
Ninguno	324	46%
Uso de herramientas manuales, herramientas cortopunzantes, maquinaria, equipos	279	39%
Uso directo de la electricidad	20	3%
Presencia de cables de energía pelados, tomas sobrecargadas o conexiones defectuosas	10	1%
Trabajos en espacios confinados (sitios cerrados)	113	2%

Condiciones de orden y aseo deficientes	32	1%
Condiciones locativas deficientes en el lugar de trabajo	11	2%
Exposición a robos, atracos, asaltos, atentados terroristas, asonadas	120	4%
Exposición a accidentes de tránsito	45	45%
Presencia de material de fácil combustión, incendio, explosión o derrames	12	0%
Sitios de almacenamiento con posibilidad de caída de objetos	34	0%

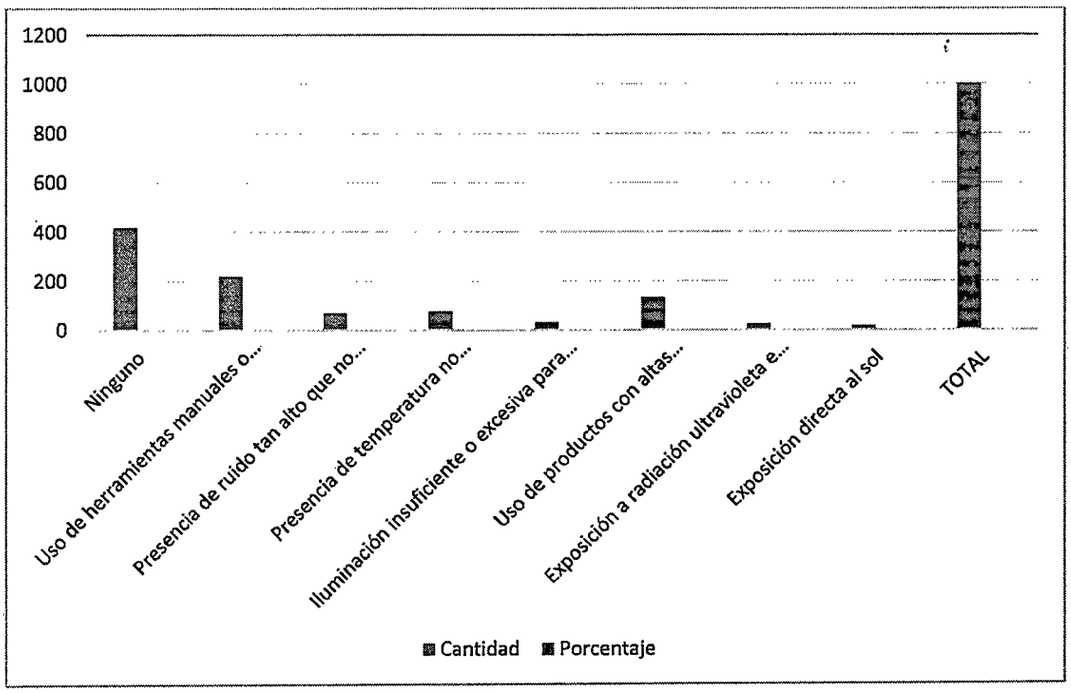


El análisis de los peligros por condiciones de seguridad evidencia que la mayor proporción de los trabajadores encuestados, correspondiente al 46 %, manifestó no estar expuesto a riesgos asociados a condiciones de seguridad durante la realización de su oficio. No obstante, un 39 % de los trabajadores reportó exposición al uso de herramientas manuales, herramientas cortopunzantes, maquinaria o equipos, lo cual representa el principal factor de riesgo identificado en la evaluación. Este resultado indica que una parte importante de las actividades laborales implica la manipulación de instrumentos o equipos que, si no se utilizan adecuadamente o sin los elementos de protección personal necesarios, pueden generar accidentes laborales como cortaduras, golpes o atrapamientos.

Por otra parte, se identifican otros riesgos en menor proporción, como la exposición a robos, atracos o asaltos (4 %) y el uso directo de la electricidad (3 %), los cuales también requieren medidas preventivas para evitar incidentes o afectaciones a la integridad de los trabajadores. De igual manera, se presentan riesgos asociados a espacios confinados, condiciones locativas deficientes, cables eléctricos en mal estado, accidentes de tránsito y deficiencias en el orden y aseo, aunque con porcentajes menores. Estos resultados sugieren la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, capacitación en seguridad laboral, uso adecuado de equipos de protección personal y mejora de las condiciones del entorno de trabajo, con el fin de reducir la probabilidad de accidentes y promover ambientes laborales más seguros.

Peligros físicos	**Cantidad**	**Porcentaje**
Ninguno	420	52%
Uso de herramientas manuales o maquinaria que genere vibración	221	26%
Presencia de ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia	70	9%

Presencia de temperatura no confortable por mucho frío o mucho calor	78	7%
Iluminación insuficiente o excesiva para el desarrollo de la tarea	34	3%
Uso de productos con altas temperaturas (líquidos, aceites) o superficies calientes	135	2%
Exposición a radiación ultravioleta e infrarrojas	25	1%
Exposición directa al sol	17	0,50%
TOTAL	1000	100%

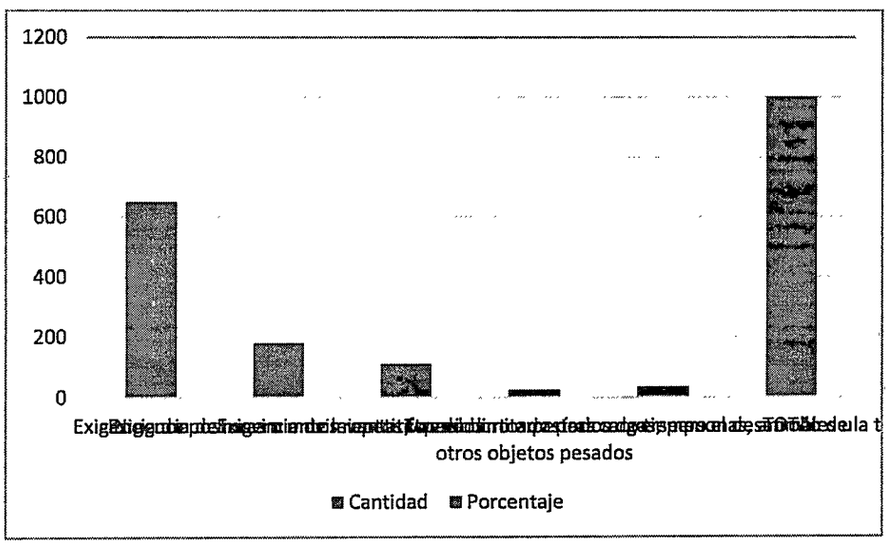


El análisis de los peligros físicos evidencia que la mayoría de los trabajadores encuestados, correspondiente al 52 %, manifestó no estar expuesto a este tipo de riesgos durante la realización de sus actividades laborales. Sin embargo, se identifica que un porcentaje importante de trabajadores, equivalente al 26 %, se encuentra expuesto al uso de herramientas manuales o maquinaria que genera vibración, lo que puede ocasionar afectaciones a la salud a largo plazo, especialmente en manos, brazos y sistema musculoesquelético. Asimismo, se evidencia la presencia de ruido elevado en el 9 % de los casos y condiciones de temperatura no confortable en el 7 %, factores que pueden generar incomodidad, fatiga o afectar la concentración durante la jornada laboral.

Por otra parte, se observan otros riesgos físicos en menor proporción, como iluminación insuficiente o excesiva (3 %), uso de productos con altas temperaturas como líquidos, aceites o superficies calientes (2 %), así como exposición a radiación ultravioleta e infrarroja (1 %) y exposición directa al sol (0,5 %). Aunque estos porcentajes son menores, su presencia indica la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y control, como el uso adecuado de elementos de protección personal, mejoras en las condiciones del ambiente de trabajo y capacitaciones en seguridad laboral. Estas acciones permitirán reducir la exposición a factores físicos de riesgo y promover entornos laborales más seguros y saludables para los trabajadores.

Peligros biomecánicos	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	650	65%
Exigencia de posturas o movimientos forzados	180	18%
Exigencia de movimientos repetitivos en cortos períodos de tiempo	110	11%

Exigencia de levantar, trasladar o arrastrar cargas, personas, animales u otros objetos pesados	25	2,50%
Espacio limitado para moverse en el desarrollo de la tarea	35	3,50%
TOTAL	1000	100%

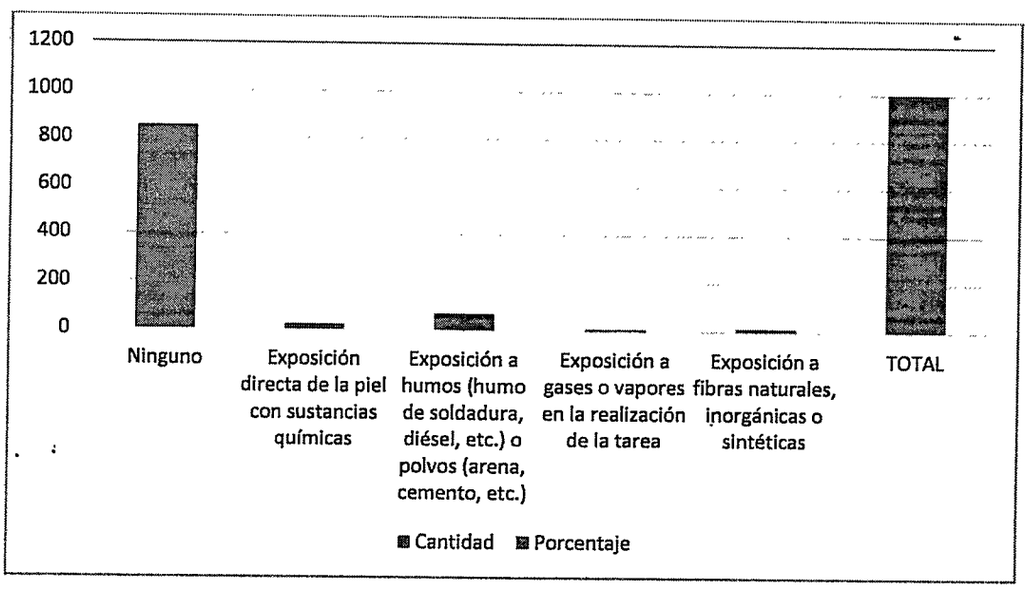


El análisis de los peligros biomecánicos evidencia que la mayor parte de los trabajadores encuestados, correspondiente al 65 %, manifestó no estar expuesto a este tipo de riesgos durante el desarrollo de sus actividades laborales. No obstante, se identifica que un 18 % de los trabajadores reporta exposición a la exigencia de posturas o movimientos forzados, lo que representa el principal factor de riesgo biomecánico identificado. Este tipo de actividades puede generar fatiga muscular, molestias físicas y, a largo plazo, trastornos musculoesqueléticos si no se implementan medidas adecuadas de prevención y control en los puestos de trabajo.

De igual manera, se observa la presencia de otros factores biomecánicos como la exigencia de movimientos repetitivos en cortos períodos de tiempo (11 %), el espacio limitado para moverse en el desarrollo de la tarea (3,5 %) y la necesidad de levantar, trasladar o arrastrar cargas pesadas (2,5 %). Aunque estos riesgos se presentan en menor proporción, su presencia indica la importancia de fortalecer acciones preventivas como la capacitación en higiene postural, la organización adecuada del puesto de trabajo, la implementación de pausas activas y el uso de técnicas adecuadas para el manejo de cargas, con el fin de reducir la exposición a estos factores y promover condiciones laborales más seguras y saludables.

Peligros Químicos	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	850	85%
Exposición directa de la piel con sustancias químicas	25	2,50%
Exposición a humos (humo de soldadura, diésel, etc.) o polvos (arena, cemento, etc.)	70	7%
Exposición a gases o vapores en la realización de la tarea	10	1%

Exposición a fibras naturales, inorgánicas o sintéticas	15	1,50%
TOTAL	1000	100%

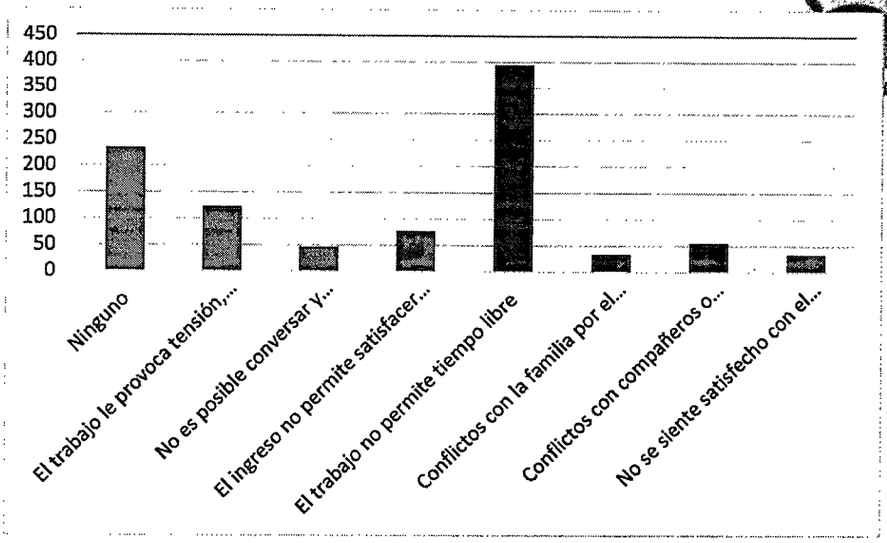


El análisis de los peligros químicos evidencia que la mayoría de los trabajadores encuestados, correspondiente al 85 %, manifestó no estar expuesto a este tipo de riesgos durante el desarrollo de sus actividades laborales. Este resultado indica que, en la mayor parte de los oficios evaluados, no se presenta contacto directo con sustancias químicas o agentes que puedan afectar la salud de los trabajadores. No obstante, se identifican algunos casos de exposición que requieren atención preventiva para evitar posibles efectos negativos en la salud.

Entre los riesgos identificados se destaca la exposición a humos o polvos durante la realización de la tarea (7 %), lo cual puede generar afectaciones en las vías respiratorias si no se implementan medidas adecuadas de protección. Asimismo, se presenta exposición directa de la piel con sustancias químicas (2,5 %), exposición a fibras naturales, inorgánicas o sintéticas (1,5 %) y exposición a gases o vapores (1 %). Aunque estos porcentajes son

relativamente bajos, su presencia evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, como el uso adecuado de elementos de protección personal, la ventilación adecuada de los espacios de trabajo y la capacitación en el manejo seguro de sustancias químicas, con el fin de reducir la exposición y garantizar condiciones laborales más seguras para los trabajadores.

Peligro Biológico identificado	Frecuencia
Ninguno	8
Lugares con precipitaciones o aumentos de temperatura	342
Saneamiento básico inadecuado	124
Exposición a mordeduras o picaduras de animales	178
Tenencia de fauna silvestre	100
Contacto con animales o partes del sacrificio	14
Manipulación de materiales o animales infectados (basuras)	234



Peligro Psicosocial identificado	Frecuencia
Ninguno	234
El trabajo le provoca tensión, ansiedad o angustia	123
No es posible conversar y resolver problemas con compañeros	47
El ingreso no permite satisfacer necesidades básicas	77
El trabajo no permite tiempo libre	395
Conflictos con la familia por el trabajo	34
Conflictos con compañeros o dueños de herramientas	56
No se siente satisfecho con el trabajo	34

En primer lugar, el análisis de la información evidencia que la mayoría de los trabajadores manifiestan no estar expuestos a peligros biológicos durante la realización de su oficio, lo cual se refleja en la alta frecuencia de respuestas correspondientes a la opción "ninguno". Este resultado sugiere que, en términos generales, las actividades laborales desarrolladas por la población encuestada no implican contacto permanente con agentes biológicos que representen un riesgo directo para la salud. No obstante, la presencia de algunos casos donde se identifican riesgos específicos indica que, aunque la exposición no sea generalizada, existen condiciones puntuales que requieren atención preventiva.

En segundo lugar, entre los peligros biológicos identificados se destacan la exposición a condiciones climáticas adversas, como precipitaciones o aumentos de temperatura, así como situaciones relacionadas con saneamiento básico inadecuado y contacto con animales o residuos potencialmente contaminados. Estas condiciones suelen presentarse en actividades laborales que se desarrollan en espacios abiertos o en contextos donde la infraestructura sanitaria es limitada. Aunque su frecuencia es baja dentro del conjunto de respuestas, representan factores que pueden incrementar el riesgo de enfermedades infecciosas o afectaciones a la salud si no se implementan medidas de prevención adecuadas.

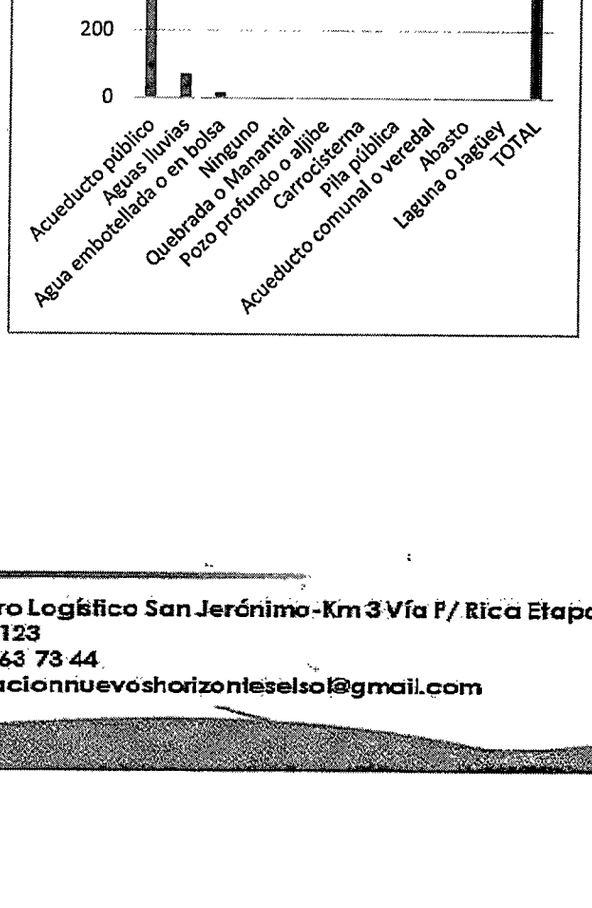
En tercer lugar, con respecto a los riesgos psicosociales, se observa que un número importante de trabajadores indica no presentar afectaciones relacionadas con su actividad laboral. Sin embargo, también se identifican algunos casos en los que el trabajo genera tensión, ansiedad o angustia. Este tipo de situaciones puede estar relacionado con la presión laboral, la inestabilidad económica o las condiciones en las que se desarrollan las actividades productivas, lo que puede influir en el bienestar emocional y en la calidad de vida de los trabajadores.

En cuarto lugar, el análisis también evidencia otros factores psicosociales relevantes, como la percepción de ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, la falta de tiempo libre para realizar otras actividades y la presencia de conflictos con compañeros de trabajo o con el entorno familiar. Estos aspectos reflejan que las condiciones laborales no solo influyen en la salud física de los trabajadores, sino también en sus relaciones sociales, su estabilidad económica y su equilibrio entre la vida laboral y personal.

Finalmente, los resultados permiten concluir que, aunque la mayoría de los trabajadores no reporta una exposición significativa a peligros biológicos ni a factores psicosociales, existen algunos elementos que podrían afectar su bienestar y calidad de vida. Por esta razón, resulta importante promover acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales, el fortalecimiento de las condiciones de trabajo y la implementación de estrategias de promoción de la salud que contribuyan a mejorar el bienestar integral de la población trabajadora.

AGUA Y SANEAMIENTO

(Solo para trabajadores ambulantes y semiestacionrios)



Fuente de agua	Cantidad
Acueducto público	912
Aguas lluvias	72
Agua embotellada o en bolsa	16
Ninguno	0
Quebrada o Manantial	0
Pozo profundo o aljibe	0
Carrocisterna	0
Pila pública	0
Acueducto comunal o veredal	0
Abasto	0
Laguna o Jagüey	0
TOTAL	1000

El análisis de la información relacionada con la fuente de agua utilizada por los trabajadores para la realización de su oficio evidencia que la mayoría obtiene el recurso a través del acueducto público, lo que indica que una parte importante de la población cuenta con acceso a un sistema formal de abastecimiento de agua. Esta situación representa una condición favorable, ya que el acceso al acueducto generalmente garantiza mayor calidad, continuidad y control sanitario del agua utilizada durante las actividades laborales, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y a la mejora de las condiciones de higiene.

No obstante, también se observa que un grupo de trabajadores manifiesta no contar con ninguna fuente de agua disponible durante el desarrollo de su actividad. Esta situación puede representar un riesgo para la salud y para las condiciones básicas de higiene, especialmente en oficios que requieren manipulación de alimentos, limpieza de herramientas o lavado de manos. La ausencia de acceso a agua limita la posibilidad de mantener prácticas adecuadas de higiene personal y de los implementos de trabajo, lo que podría aumentar el riesgo de enfermedades.

Asimismo, se identifica que algunos trabajadores recurren al uso de aguas lluvias como fuente de abastecimiento. Aunque esta práctica puede ser una alternativa en contextos donde el acceso a servicios públicos es limitado, el uso de este tipo de agua sin procesos adecuados de almacenamiento, tratamiento o potabilización puede representar riesgos sanitarios, ya que puede contener contaminantes ambientales o microorganismos que afectan la salud.

En términos generales, los resultados evidencian que, aunque predomina el uso del acueducto público como principal fuente de agua, persisten algunas situaciones de acceso limitado o uso de fuentes alternativas que podrían afectar las condiciones de higiene y salud de los trabajadores. Estas diferencias reflejan la necesidad de fortalecer las estrategias de acceso a servicios básicos, especialmente en contextos de trabajo informal o ambulante donde las condiciones de infraestructura suelen ser más precarias.

Conclusiones sobre las condiciones del lugar de trabajo de estilistas, barberos y peluqueros

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a estilistas, barberos y peluqueros, es posible concluir que las condiciones del lugar de trabajo presentan características diversas que reflejan tanto avances como limitaciones en materia de seguridad, salud y bienestar laboral. En general, se observa que una parte importante de los trabajadores desarrolla sus actividades en espacios relativamente organizados, con acceso a algunos servicios básicos, lo cual contribuye a facilitar el desempeño de sus labores. Sin embargo, también se identifican situaciones que evidencian la necesidad de fortalecer las condiciones locativas, sanitarias y de seguridad en los lugares donde se presta el servicio.

En primer lugar, los resultados evidencian que la mayoría de los trabajadores cuenta con acceso a servicios sanitarios, principalmente mediante el uso de inodoros conectados al sistema de alcantarillado. Este aspecto representa una condición favorable, ya que garantiza un manejo adecuado de las excretas y contribuye a mantener condiciones mínimas de higiene dentro o cerca del lugar de trabajo. No obstante, la encuesta también revela que un grupo de trabajadores manifiesta no contar con ningún tipo de servicio sanitario durante el desarrollo de su actividad laboral o tener que recurrir a espacios públicos u otras alternativas informales. Esta situación evidencia la existencia de brechas en el acceso a servicios básicos, especialmente en aquellos trabajadores que realizan su actividad en espacios improvisados o en zonas donde la infraestructura es limitada.

De igual manera, el análisis de las condiciones relacionadas con el acceso al agua muestra que una proporción significativa de los trabajadores dispone de agua proveniente del acueducto público, lo cual favorece la realización de prácticas adecuadas de higiene, limpieza de herramientas y atención a los clientes. El acceso a agua potable es fundamental en actividades como la barbería y la peluquería, donde se requiere el lavado frecuente de manos, utensilios y cabello. Sin embargo, también se identificaron casos en los que el acceso al agua es limitado o inexistente durante la jornada laboral, lo que puede dificultar el

cumplimiento de medidas básicas de higiene y representar un riesgo para la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios.

En cuanto a las condiciones físicas del lugar de trabajo, se puede concluir que la mayoría de los estilistas y barberos desempeña sus actividades en espacios cerrados o semiabiertos que, en muchos casos, han sido adaptados para el ejercicio del oficio. Aunque estos espacios permiten el desarrollo de la actividad económica, no siempre cumplen completamente con criterios adecuados de ventilación, iluminación o comodidad térmica. Algunas personas manifestaron la presencia de calor excesivo, ruido o iluminación insuficiente, factores que pueden generar incomodidad, fatiga visual o disminución del rendimiento durante la jornada laboral. Estas condiciones evidencian la importancia de promover mejoras en la adecuación de los espacios de trabajo para garantizar ambientes más seguros y saludables.

Otro aspecto relevante que se desprende de la encuesta es la exposición a algunos riesgos físicos derivados del uso de herramientas y equipos propios del oficio, como máquinas de corte, secadores, planchas y otros implementos eléctricos. Aunque estas herramientas son indispensables para la realización del trabajo, su uso continuo puede generar vibraciones, ruido o incluso riesgo de accidentes si no se manejan de manera adecuada. En este sentido, resulta fundamental promover prácticas seguras de trabajo, así como el mantenimiento adecuado de los equipos y la capacitación en el uso correcto de las herramientas.

Asimismo, los resultados permiten identificar que, aunque muchos trabajadores no perciben una exposición significativa a peligros biológicos o psicosociales, existen algunos factores que pueden influir en su bienestar. Entre estos se destacan la presión por atender a varios clientes, las largas jornadas laborales y, en algunos casos, la inestabilidad de los ingresos. Estas situaciones pueden generar cansancio, estrés o preocupación económica, lo cual repercute en la calidad de vida de los trabajadores y en su satisfacción con el trabajo que realizan.

En relación con las condiciones de saneamiento y manejo de residuos, se observa que la mayoría de los establecimientos realiza prácticas básicas de limpieza; sin embargo, no siempre se cuenta con un sistema organizado para la disposición adecuada de los residuos generados durante el trabajo, como cabello, envases de productos o materiales desechables. La correcta gestión de estos residuos es importante para mantener condiciones de higiene en el lugar de trabajo y prevenir posibles problemas sanitarios o ambientales.

Otro elemento importante es que muchos de estos trabajadores desarrollan su actividad en el marco de la economía informal o en pequeños establecimientos familiares, lo que en algunos casos limita el acceso a procesos de capacitación, acompañamiento institucional o programas de seguridad y salud en el trabajo. Esta situación hace necesario fortalecer las estrategias de apoyo y formación dirigidas a este sector, con el fin de promover mejores prácticas laborales, el cuidado de la salud y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

En términos generales, los resultados de la encuesta permiten concluir que el oficio de estilista, barbero o peluquero se desarrolla en condiciones que, aunque permiten la generación de ingresos y el sostenimiento de muchas familias, todavía presentan algunos desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos, la adecuación de los espacios de trabajo y la prevención de riesgos laborales. La identificación de estas situaciones constituye un paso importante para orientar acciones de mejora que contribuyan a fortalecer la seguridad, la salud y el bienestar de quienes ejercen esta actividad.

Finalmente, es importante destacar que el mejoramiento de las condiciones del lugar de trabajo no solo beneficia a los trabajadores, sino también a los usuarios que reciben el servicio. Espacios más limpios, seguros y organizados generan mayor confianza en los clientes y favorecen la calidad del servicio prestado. Por esta razón, se recomienda continuar promoviendo acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento institucional que permitan avanzar hacia condiciones de trabajo más dignas, seguras y saludables para los estilistas, barberos y peluqueros.

Análisis de las condiciones Lugar de trabajo

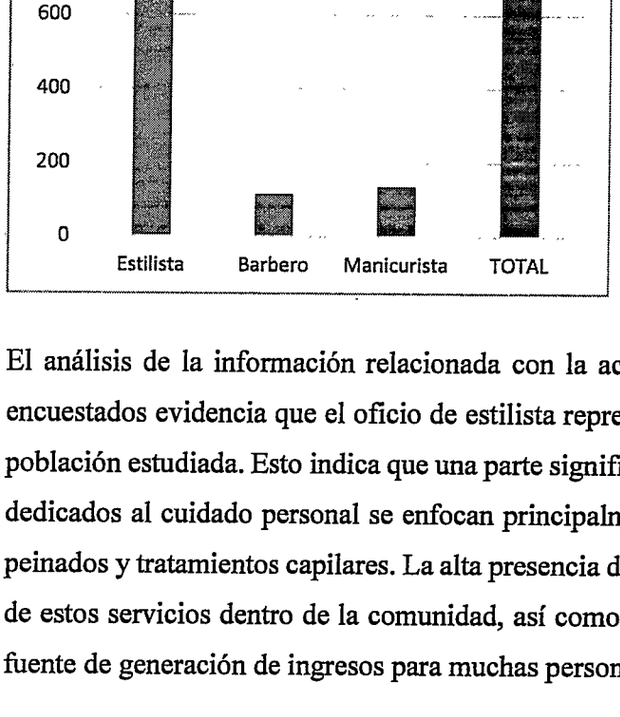
El lugar de trabajo constituye un elemento fundamental en el desarrollo de cualquier actividad laboral, ya que las condiciones físicas, sanitarias y organizativas del espacio influyen directamente en la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. En el caso de los estilistas, barberos y peluqueros, el lugar de trabajo generalmente corresponde a locales o establecimientos destinados a la prestación de servicios de belleza y cuidado personal. Estos espacios, además de ser el escenario donde se realizan las actividades propias del oficio, también representan el punto de interacción directa con los clientes, por lo que sus condiciones deben favorecer ambientes seguros, higiénicos y adecuados para el desarrollo de las labores.

En la mayoría de los casos, los estilistas, barberos y peluqueros desarrollan su trabajo en locales comerciales que pueden variar en tamaño, infraestructura y nivel de adecuación. Algunos de estos establecimientos cuentan con condiciones locativas apropiadas, tales como acceso a servicios básicos, iluminación suficiente, ventilación y áreas organizadas para la atención de los usuarios. Sin embargo, también existen casos en los que los locales presentan limitaciones en términos de espacio, comodidad o disponibilidad de servicios sanitarios, lo que puede influir en las condiciones de trabajo y en la calidad del servicio que se ofrece.

En este sentido, analizar las características del lugar de trabajo permite comprender mejor el contexto en el que se desempeñan estos trabajadores y reconocer tanto las fortalezas como las necesidades de mejora en materia de condiciones laborales. Los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas brindan información relevante sobre aspectos como el acceso a agua, servicios sanitarios, ventilación, iluminación y manejo de residuos, elementos que son determinantes para garantizar ambientes de trabajo saludables.

Por lo tanto, el estudio de las condiciones de los locales donde laboran estilistas, barberos y peluqueros se convierte en una herramienta importante para identificar posibles riesgos, promover prácticas adecuadas de higiene y seguridad, y contribuir al fortalecimiento de entornos laborales que favorezcan la salud, el bienestar y la calidad del servicio prestado a la comunidad.

Obteniendo los siguientes resultados:

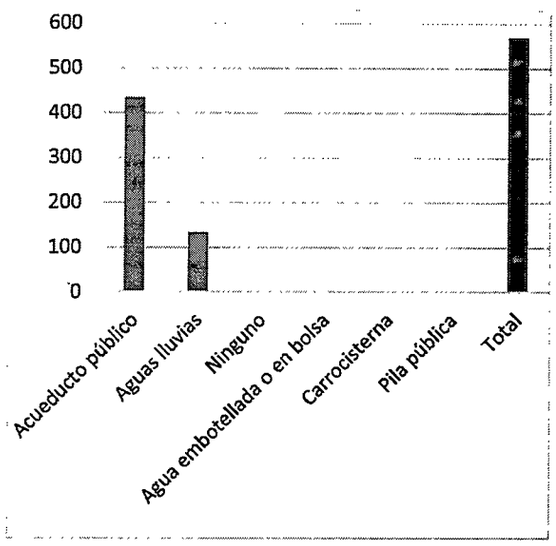


Actividad Económica	Cantidad
Estilista	749
Barbero	115
Manicurista	136
TOTAL	1000

El análisis de la información relacionada con la actividad económica de los trabajadores encuestados evidencia que el oficio de estilista representa la mayor proporción dentro de la población estudiada. Esto indica que una parte significativa de los establecimientos o locales dedicados al cuidado personal se enfocan principalmente en servicios de peluquería, corte, peinados y tratamientos capilares. La alta presencia de estilistas refleja la demanda constante de estos servicios dentro de la comunidad, así como la importancia de esta actividad como fuente de generación de ingresos para muchas personas.

Fundación Nuevos Horizontes "El Sol"
¡Mejoramos la calidad de vida de la Comunidad!
Nit. 900.030.227-8

Componente Salud Agua



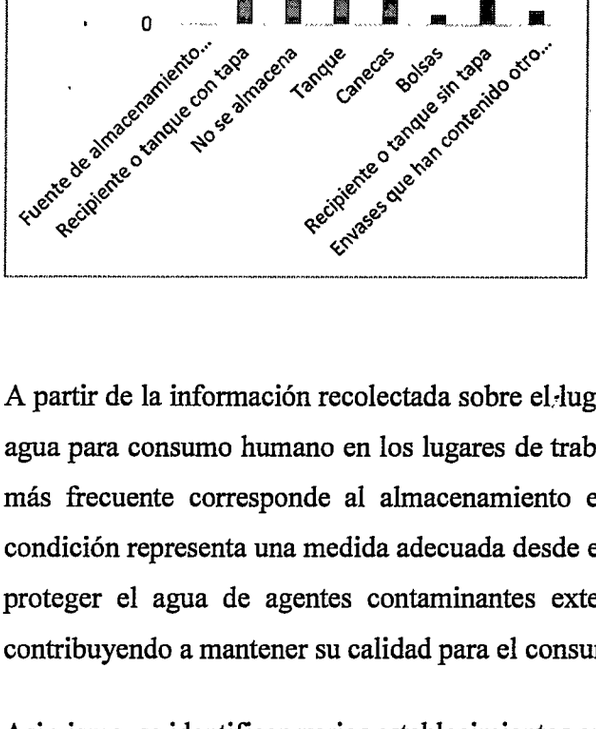
Fuente de agua	Cantidad
Acueducto público	435
Aguas lluvias	134
Ninguno	0
Agua embotellada o en bolsa	0
Carrocisterna	0
Pila pública	0
Total	569

De un total de 569 lugares de trabajo evaluados, se evidencia que la principal fuente de agua para el consumo humano es el acueducto público, con 435 registros, lo que representa aproximadamente el 76,4 % del total. Este resultado indica que la mayoría de los establecimientos cuentan con acceso a un sistema formal de suministro de agua, lo cual generalmente garantiza mejores condiciones de calidad, tratamiento y control sanitario.

Por otra parte, 134 lugares de trabajo, equivalentes al 23,6 %, reportaron utilizar aguas lluvias como fuente de abastecimiento. Aunque la recolección de aguas lluvias puede ser una alternativa en zonas donde el acceso al acueducto es limitado, su uso para consumo humano requiere procesos adecuados de almacenamiento, tratamiento y desinfección, ya que puede representar riesgos sanitarios si no se manejan bajo condiciones seguras.

También se observa que no se registraron casos de establecimientos que utilicen agua embotellada o en bolsa, carrocisternas o pilas públicas, ni tampoco lugares que reporten no contar con fuente de agua, lo cual sugiere que todos los sitios evaluados disponen de algún tipo de abastecimiento hídrico.

En conclusión, aunque el acceso al acueducto público predomina, la proporción de establecimientos que dependen de aguas lluvias evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de vigilancia en salud ambiental, promoviendo prácticas seguras de captación, almacenamiento y tratamiento del agua, con el fin de prevenir riesgos para la salud de los trabajadores y garantizar condiciones adecuadas de saneamiento básico.



Fuente de almacenamiento	Cantidad
Recipiente o tanque con tapa	324
No se almacena	54
Tanque	56
Canecas	45
Bolsas	15
Recipiente o tanque sin tapa	54
Envases que han contenido otro producto	21

A partir de la información recolectada sobre el lugar donde se realiza el almacenamiento de agua para consumo humano en los lugares de trabajo evaluados, se observa que la práctica más frecuente corresponde al almacenamiento en recipientes o tanques con tapa. Esta condición representa una medida adecuada desde el punto de vista sanitario, ya que permite proteger el agua de agentes contaminantes externos como polvo, insectos o residuos, contribuyendo a mantener su calidad para el consumo humano.

Asimismo, se identifican varios establecimientos en los que no se realiza almacenamiento de agua, lo cual puede indicar que el suministro es continuo y que el agua se utiliza directamente desde la fuente de abastecimiento. Sin embargo, en contextos donde el servicio de agua puede ser intermitente, la ausencia de almacenamiento podría afectar la disponibilidad permanente

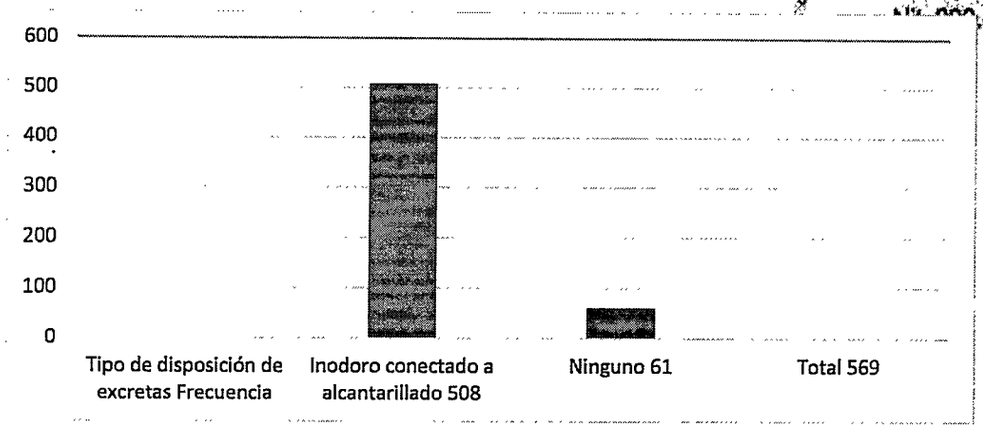
del recurso para el consumo y para las actividades básicas de higiene dentro del lugar de trabajo.

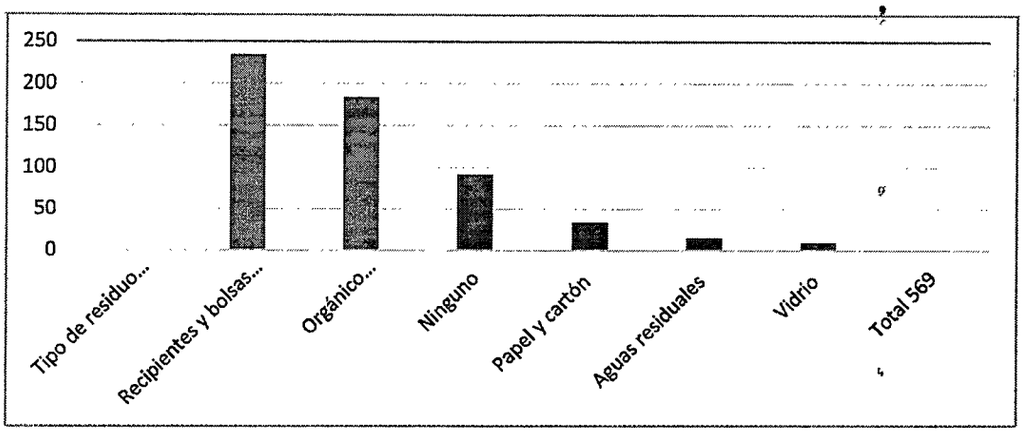
De igual manera, se evidencian algunos casos en los que el agua se almacena en tanques, canecas, bolsas o recipientes sin tapa. Estas formas de almacenamiento pueden representar un mayor riesgo de contaminación si los recipientes no cuentan con las condiciones adecuadas de protección, limpieza y desinfección. Particularmente, el uso de recipientes sin tapa o envases que previamente han contenido otros productos puede comprometer la inocuidad del agua si no se aplican medidas apropiadas de manejo sanitario.

En términos generales, los resultados reflejan que la mayoría de los establecimientos implementan prácticas de almacenamiento relativamente seguras, especialmente mediante el uso de recipientes o tanques con tapa. No obstante, la presencia de algunos métodos de almacenamiento inadecuados evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de educación sanitaria, promover el uso de recipientes apropiados y garantizar procesos periódicos de limpieza y desinfección, con el fin de prevenir riesgos para la salud y asegurar la calidad del agua destinada al consumo humano en los lugares de trabajo.

Tipo de disposición de excretas Frecuencia	
Inodoro conectado a alcantarillado	508
Ninguno 61	61
Total 569	

Tipo de residuo Frecuencia	
Recipientes y bolsas plásticas 235	235
Orgánico biodegradable (residuos de comida, cortes y podas de materiales vegetales, hojarasca)	184
Ninguno	92
Papel y cartón	34
Aguas residuales	15
Vidrio	9
Total 569	





Los resultados evidencian que la mayoría de los lugares de trabajo cuentan con condiciones adecuadas para la disposición de excretas, ya que 508 de los 569 registros reportan el uso de inodoro conectado al sistema de alcantarillado. Esta situación refleja un acceso significativo a infraestructura sanitaria básica, lo cual contribuye a prevenir riesgos para la salud y a mantener condiciones higiénicas apropiadas en los espacios laborales. Sin embargo, se identificaron 61 casos en los que no se dispone de un sistema de evacuación de excretas en el lugar de trabajo, lo que puede representar una situación de riesgo sanitario si no se cuenta con alternativas adecuadas para su manejo.

En cuanto al tipo de residuos generados producto de la actividad, se observa que predominan los recipientes y bolsas plásticas con 235 registros, seguidos de los residuos orgánicos biodegradables con 184 casos. Estos resultados indican que gran parte de los residuos corresponde a materiales potencialmente reciclables o aprovechables, lo que evidencia la importancia de implementar estrategias de separación en la fuente y gestión adecuada de residuos sólidos. Asimismo, se registran en menor proporción residuos como papel y cartón (34), aguas residuales (15) y vidrio (9), mientras que en 92 casos se reporta que no se generan residuos asociados a la actividad. En conjunto, estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer prácticas de manejo responsable de residuos para reducir impactos ambientales y mejorar las condiciones de saneamiento en los lugares de trabajo.

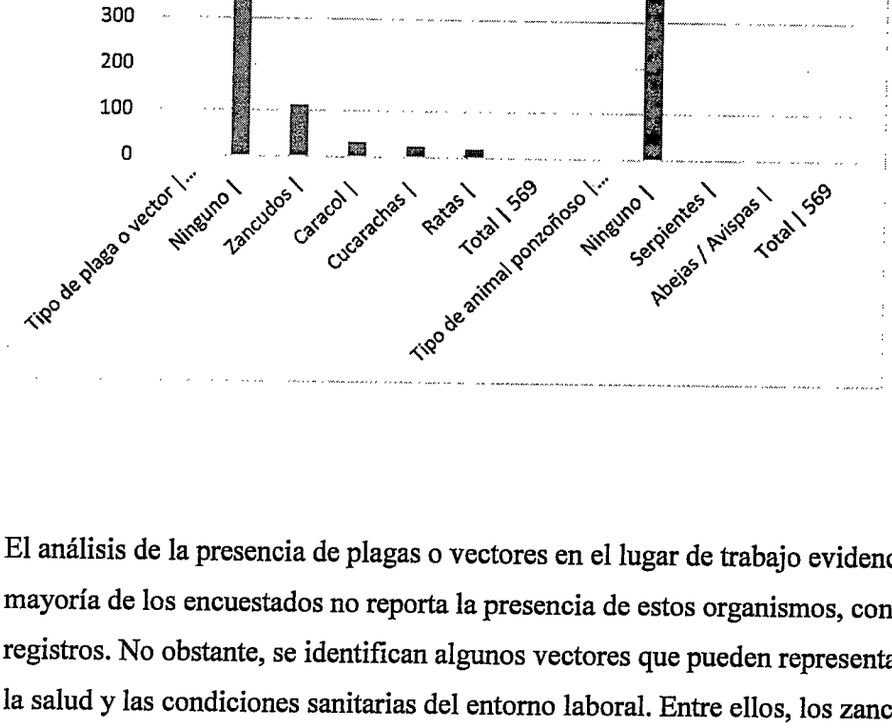
Vectores / Animales Ponzoñosos Y Venenosos

Tipo de plaga o vector | Frecuencia

Ninguno \|	382
Zancudos \|	112
Caracol \|	32
Cucarachas \|	24
Ratas \|	19
Total \| 569	

Tipo de animal ponzoñoso | Frecuencia

Ninguno \|	567
Serpientes \|	1
Abejas / Avispas \|	1
Total \| 569	



El análisis de la presencia de plagas o vectores en el lugar de trabajo evidencia que la mayoría de los encuestados no reporta la presencia de estos organismos, con 382 de los 569 registros. No obstante, se identifican algunos vectores que pueden representar riesgos para la salud y las condiciones sanitarias del entorno laboral. Entre ellos, los zancudos presentan la mayor frecuencia con 112 casos, lo cual puede relacionarse con la presencia de agua estancada o condiciones ambientales favorables para su proliferación. Asimismo, se reporta la presencia de caracoles en 32 registros, cucarachas en 24 y ratas en 19, lo que sugiere la necesidad de fortalecer prácticas de limpieza, manejo adecuado de residuos y control de vectores para prevenir posibles afectaciones a la salud.

En cuanto a la presencia de animales ponzoñosos o venenosos en el lugar de trabajo, los resultados indican que el riesgo es bajo, ya que 567 de los 569 registros reportan que no se ha observado este tipo de animales. Únicamente se registró un caso de serpientes y uno de abejas o avispas. Aunque la frecuencia es mínima, es importante mantener medidas de prevención y vigilancia ambiental, especialmente en zonas donde las condiciones naturales

XPS Print Error

Job name:	caracterización 170326 160441069
Document name:	(none)
Page number:	21
Error:	memory allocation failure (514,10,248)

puedan favorecer la presencia ocasional de este tipo de fauna, con el fin de garantizar entornos laborales seguros.

El proceso de encuesta sobre el lugar de trabajo y las condiciones de trabajo permitió identificar diferentes aspectos relacionados con el saneamiento básico, el manejo de residuos y las condiciones ambientales presentes en los espacios laborales evaluados. En general, los resultados evidencian que una gran proporción de los lugares de trabajo cuenta con acceso a servicios básicos, como el uso de inodoro conectado al sistema de alcantarillado y el abastecimiento de agua principalmente a través del acueducto público, lo cual contribuye a mantener condiciones adecuadas de higiene y salud.

Asimismo, se identificó que los residuos generados en las actividades laborales corresponden principalmente a recipientes y bolsas plásticas, así como a residuos orgánicos biodegradables. Esto resalta la importancia de fortalecer prácticas de manejo adecuado de residuos, especialmente la separación en la fuente, el reciclaje y la disposición final responsable, con el fin de reducir impactos ambientales y mejorar las condiciones sanitarias del entorno.

En relación con la presencia de plagas o vectores, la mayoría de los encuestados no reporta su presencia; sin embargo, se identificaron algunos casos de zancudos, caracoles, cucarachas y ratas, lo que indica la necesidad de mantener medidas de limpieza, control ambiental y manejo adecuado de residuos para prevenir su proliferación. Por otro lado, la presencia de animales ponzoñosos o venenosos es mínima, lo que sugiere un bajo nivel de riesgo asociado a este tipo de fauna en los lugares evaluados.

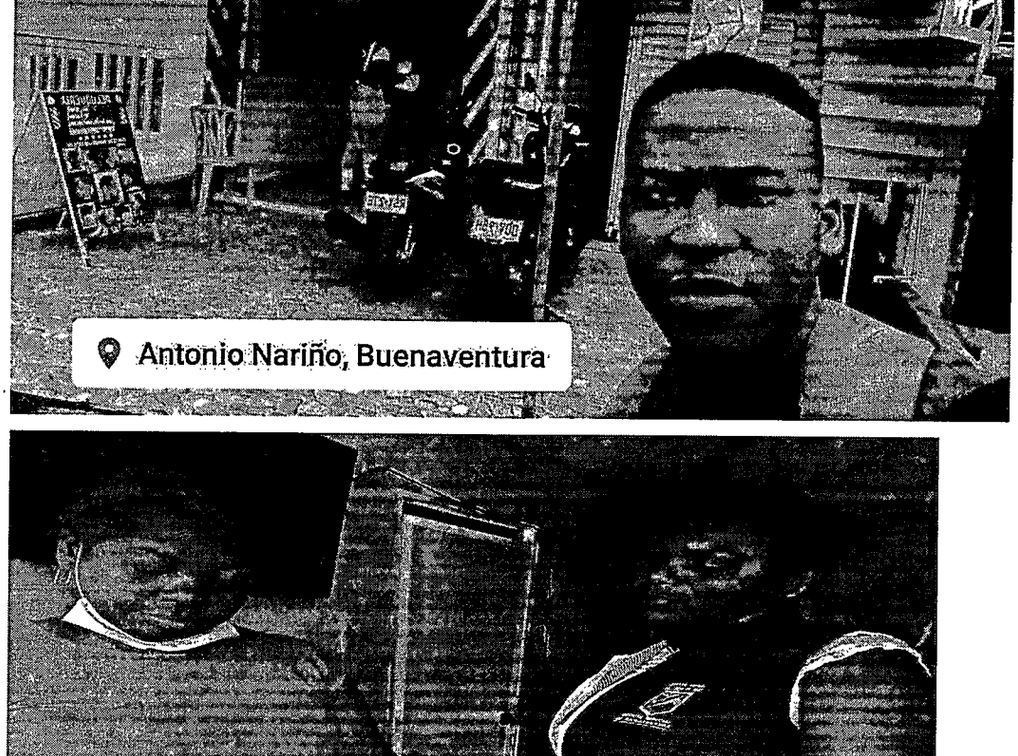
En conjunto, los resultados de la encuesta permiten concluir que, aunque existen condiciones generales favorables en los lugares de trabajo, es importante continuar fortaleciendo acciones de promoción de la salud, saneamiento básico, manejo adecuado de residuos y control de vectores, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y garantizar entornos laborales más seguros y saludables.

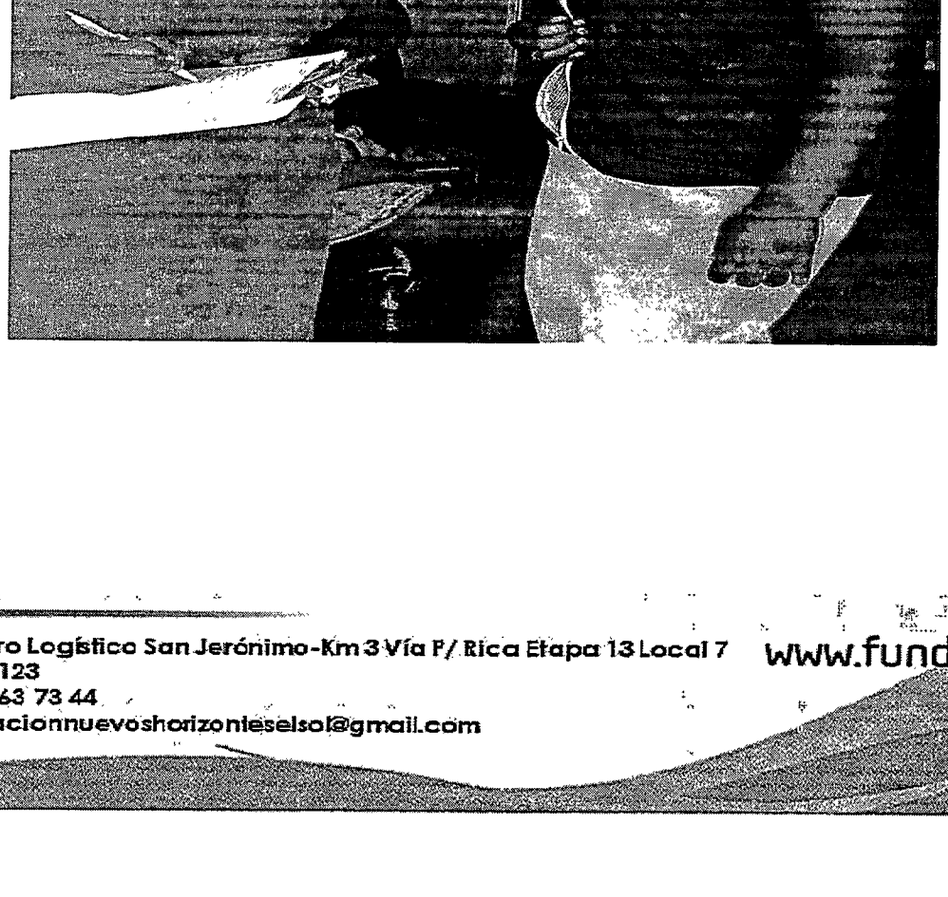
Conclusiones

1. La población trabajadora informal del Distrito de Buenaventura presenta condiciones de vulnerabilidad estructural derivadas de la informalidad laboral, la ausencia de seguridad social y la exposición a riesgos ocupacionales y ambientales.
2. La caracterización integral permitió identificar variables clave, como perfil sociodemográfico, estado de salud, afiliación a la seguridad social y tipo de actividad económica, que influyen directamente en la calidad de vida y en la exposición a riesgos de los trabajadores.
3. El levantamiento de evidencias fotográficas y la consolidación de la base de datos garantizan la trazabilidad y veracidad de la información, constituyéndose en herramientas fundamentales para la planificación de estrategias de intervención.
4. Los hallazgos preliminares evidencian la necesidad de diseñar programas de formalización laboral, acceso a seguridad social, capacitación en gestión de riesgos y promoción de prácticas sostenibles en los entornos productivos del sector informal.
5. La información obtenida constituye un insumo valioso para la formulación de políticas públicas que promuevan la inclusión social, la protección ocupacional y el desarrollo económico de la población trabajadora vulnerable en Buenaventura.

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

Ida de la Comunidad
0.227-8



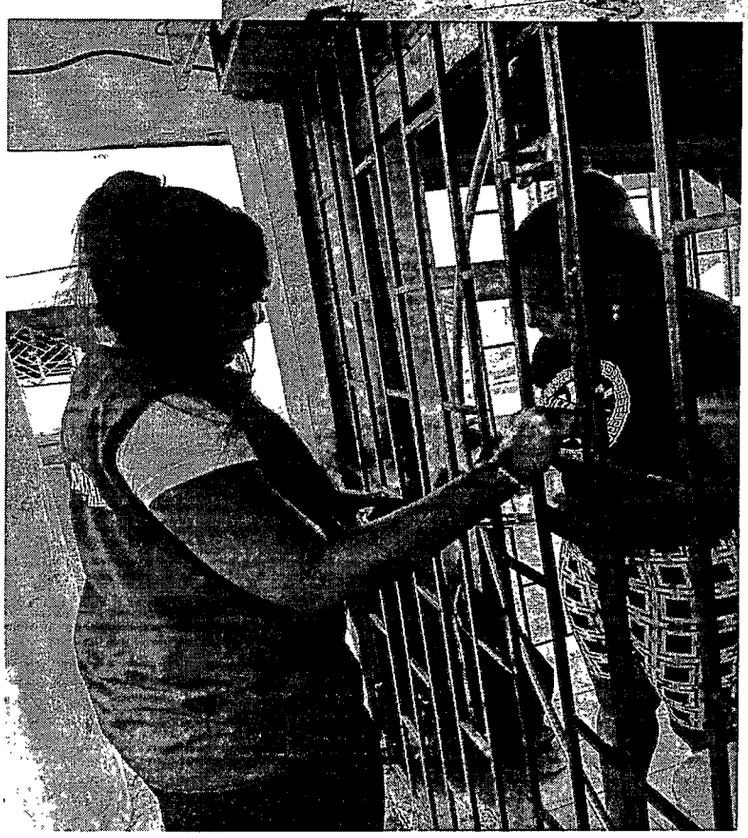


Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

Comunidad!



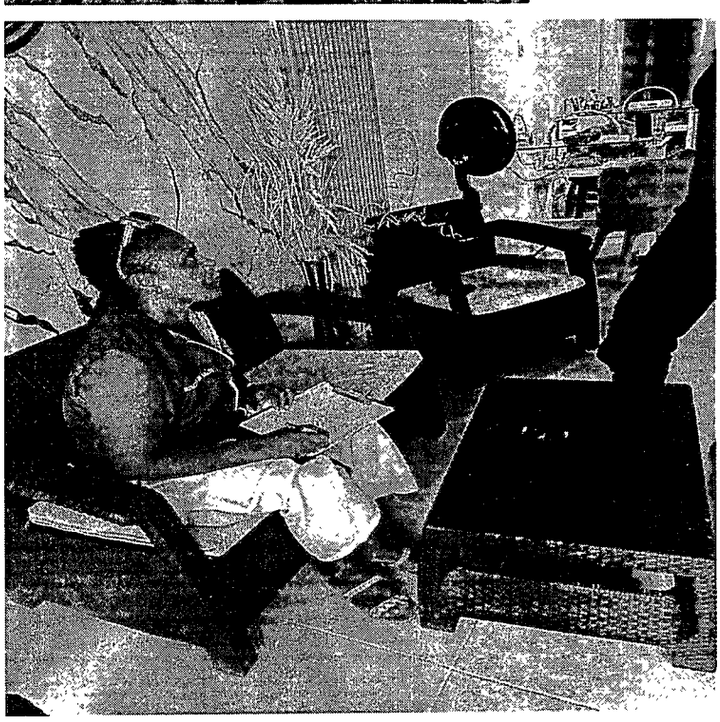


Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

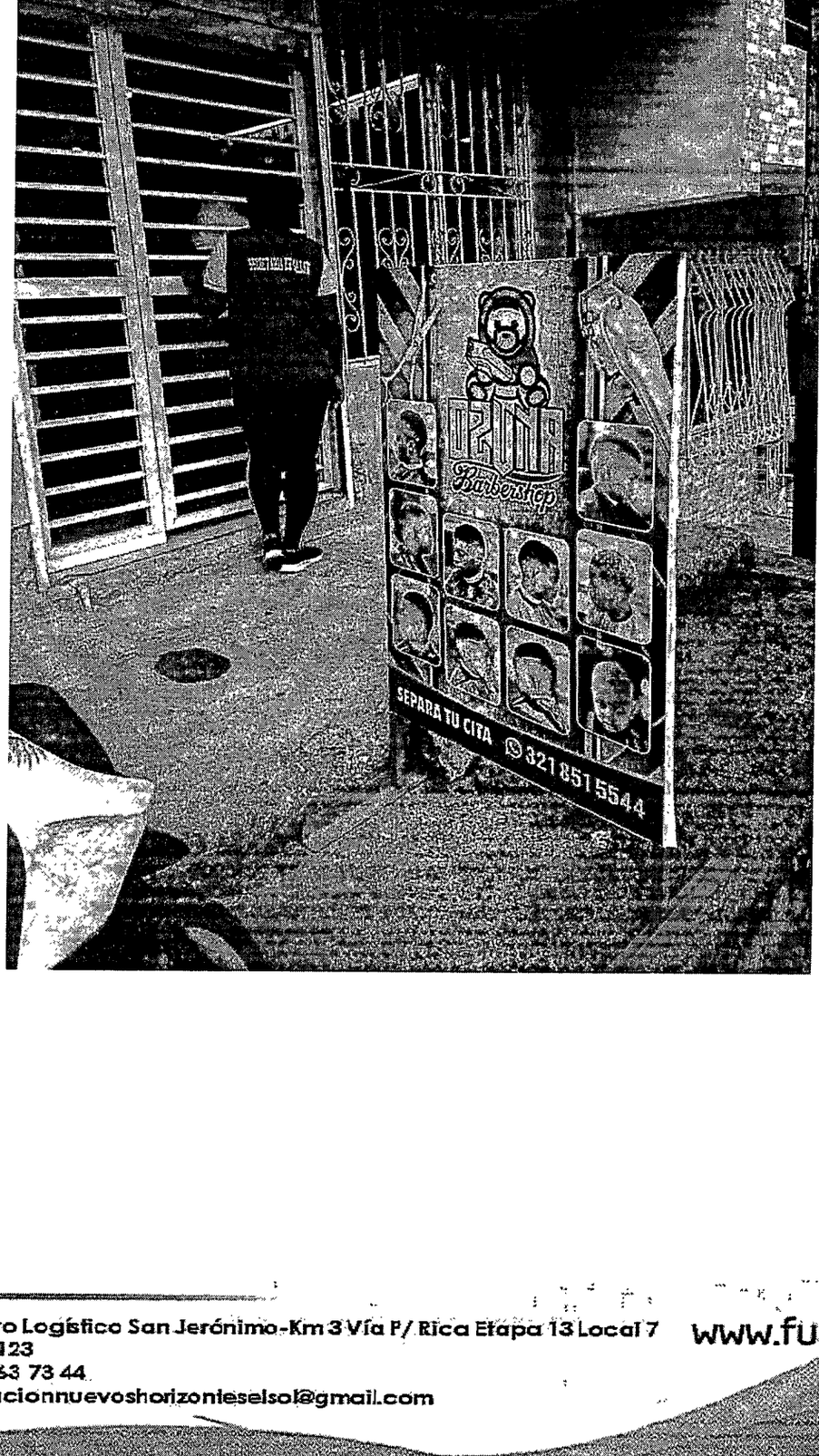
Mejoramos la calidad de vida de la comunidad!
Nit. 900.030.227-8





Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"
calidad de vida de la comunidad
Nit. 900.030.227-8



Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

vida de la comunidad
030.227-8



Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

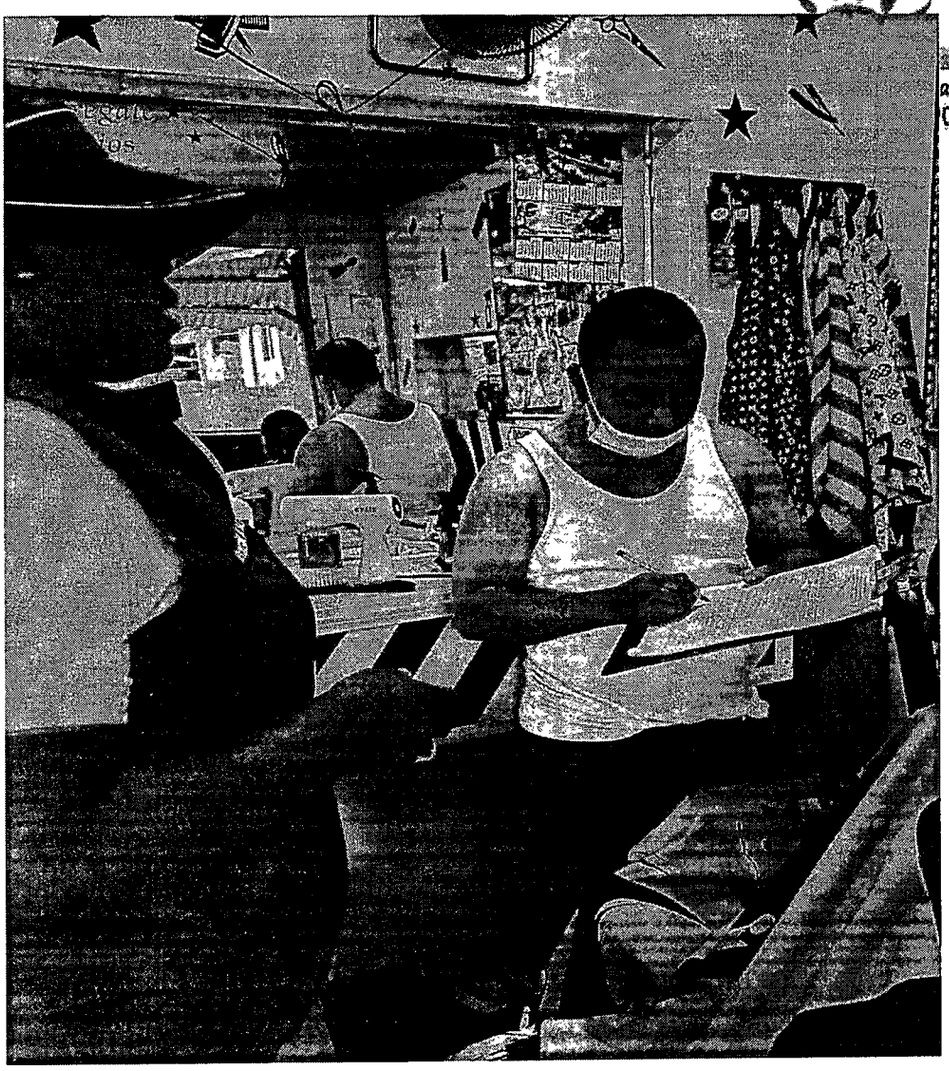
calidad de vida de la Comunidad
Nit. 900.030.227-8



Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com
www.fundacionnhs.org

Fundación Nuevos Horizontes
"El Sol"

ad de vida de la Comunidad!
00.030.227-8



Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Vía P/ Rica Etapa 13 Local 7
792 6123
302 263 73 44
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com